



COLEGIO DE PROFESIONALES EN  
**CIENCIAS POLÍTICAS Y**  
RELACIONES INTERNACIONALES

## ACTA N° 512

Acta de la Sesión Ordinaria N°512 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial el viernes 28 de julio de 2023. Al ser las diecinueve horas y cuatro minutos inicia la sesión.

**Miembros de la Junta Directiva Presentes** Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Juan Carlos Navarro Rodríguez, vicepresidente; Ayleen Mariel Navarro Castillo, secretaria; Luis Carlos Ortiz Jiménez, vocal II.

**Miembros de la Junta Directiva Ausentes:** Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Moisés Mora Parra, vocal I; Daniel López Zúñiga, vocal III; Paula Andrea Alfaro Flores, fiscal propietaria; Christian Manuel Sánchez Alcázar; fiscal suplente.

### Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Propositiones de los señores Directores y señoras Directoras.

### Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, lee la agenda de la sesión ordinaria 511 del 20 de junio del presente año.

**ACUERDO I:** Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°512. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, continuamos con el punto dos.

### Artículo II. Aprobación de Actas.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, indica que de previo a la aprobación del acta se realizan cambios sugerido por presidencia, por lo anterior se aprueba la siguiente acta:

- Acta Ordinaria 511-2023 del 20 de junio del 2023.

**ACUERDO II:** Se aprueba la siguiente Acta:

- Acta Ordinaria 511-2023 del Martes 20 de junio del 2023. Aprobada por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

### Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el orden del día, tenemos el punto 3 seguimiento de acuerdos. Recordar los dos temas pendientes por parte de la tesorería. En el caso de don Luis Diego Obregón, antes del 31 de julio se espera enviar la respuesta.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica							
Sesión Ordinaria 512 Julio 28 del 2023.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo <sup>1</sup>	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo <sup>2</sup>	Estado <sup>3</sup>
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	Acuerdo VIII: Se asigna a la tesorería y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes	Tesorería y asistente contable.		Pendiente
511	IX	Nota por parte del agremiado <b>Luis Diego Obregón Rojas</b> , quien solicita la devolución de dineros,	ACUERDO IX: Al respecto y una vez analizada la solicitud del agremiado Luis Diego Obregón Rojas, se asigna al señor Tesorero Giancarlo Casasola y se queda a la espera de los cálculos, ya que informe de tesoroero comunica que el agremiado debe dinero al colegio y él mismo confeccionará la nota para notificar al agremiado. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.	Giancarlo Casasola.	Tesorería.	31 de julio del 2023	Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4 del orden del día.

#### **Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.**

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, el día de hoy se reciben 4 comunicaciones.

**1. Informes del curso de Atlas Ti. Suscrito por:** Alejandra Carvajal y Marvin Rodríguez Vargas.

**Asunto:** Informes de labores y del curso en general.

Son dos informes en donde se llevó todo el registro de la logística y desarrollo del curso. Fue una inversión importante, los resultados fueron muy buenos con un proceso muy ordenado y se le sacó el máximo provecho.

El Colegio de Ciencias Políticas ofreció el curso Análisis de datos cualitativos con ATLAS.ti

Su Propósito:

Favorecer la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades para implementar investigaciones de carácter cualitativo y mixto empleando el software ATLAS.ti.

Objetivos

Posterior a este curso, las personas participantes:

1. Comprenderán la interrelación entre las distintas etapas de la investigación cualitativa y la funcionalidad de ATLAS.ti en cada

una de ellas.

2. Conocerán a fondo el ambiente de trabajo (interfaz) de ATLAS.ti, los distintos niveles de trabajo – textual y conceptual–, sus

funciones básicas y avanzadas.

3. Podrán aplicar los conocimientos y destrezas adquiridas en sus propios procesos de investigación.

4. Sabrán emplear las herramientas de codificación automática que ofrece ATLAS.ti.

El Instructor: MSc. Marvin Rodríguez Vargas. Certified ATLAS.ti Professional Trainer

Temario:

- Principios metodológicos del trabajo con ATLAS.ti.
- Nivel de trabajo textual: procedimientos de codificación y escritura de memos analíticos.
- Nivel de trabajo conceptual.
- Procedimientos de codificación automática.
- Respondiendo a los interrogantes de la investigación.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, fue un proceso muy ordenado se acusa recibo y se autorizan los pagos correspondientes por los servicios brindados. Continuamos.

2. **Oficio: ECP-835-2023.** Suscrito por: Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas de la UCR.

**Asunto:** Acusa de recibo el oficio CPCPRI-110-2023 y del documento adjunto (matriz de excel) con la información solicitada en las cartas ECP-750-2023, ECP-795-2023 y ECP-770-2023. Se Aprovecha la ocasión para agradecer el apoyo que nos brindan desde la entidad a su digno cargo en el proceso de autoevaluación con miras a la Re-acreditación ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, recibe la nota y si alguien tiene sugerencias sobre la matriz bienvenidas son, muchas gracias.

3. **Oficio: FECOPROU FCPR-77-JUL- 2023.** Suscrito por: Dra. Carmen Loaiza Madriz, Presidenta; Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

**Asunto:** solicitar a los Colegios que representan, una cuota extraordinaria de su membresía esto con el propósito de financiar el primer congreso que realizará la Federación en el mes de noviembre con motivo de su Aniversario, Esta actividad no dispone de una partida presupuestaria, por lo que el apoyo de su organización es muy importante, considerando que el Congreso programado será una actividad de mucho conocimiento y de gran renombre para los profesionales y la Sociedad Costarricense.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO III:** Al respecto y una vez analizada la solicitud, la junta directiva aprueba dar una cuota extraordinaria por el mismo monto de la mensualidad que se aporta mensualmente de forma ordinaria

a FECOPROU, este pago se aplicaría en el mes de agosto del presente año. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

**4. Invitación: al 50 Aniversario por parte de la UNA.** Suscrito por: Escuela de Relaciones Internacionales, UNA.

**Asunto:** Participar del evento conmemorativo, que se llevará a cabo el próximo martes 8 de agosto a las 6 pm. En San Pablo de Heredia.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, ya varios directivos confirmaron asistencia. Tomamos el siguiente acuerdo:

**ACUERDO IV:** Al respecto y una vez analizada la invitación, el directivo que asistirá a dicho aniversario será el directivo Daniel López. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día.

#### **Artículo V. Incorporación de nuevos agremiados.**

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en cada carpeta.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes siete profesionales:

<b>Nombre y Apellidos.</b>	<b>No. Cédula</b>	<b>Universidad de procedencia</b>	<b>Grado Académico</b>
Maria Alejandra Soto Pérez	116940950	ULACIT	Licenciatura Neg. Intl.
Laura Esther Chacón Zúñiga	114860783	UACA	Bachillerato RI
Julián Mauricio Gómez Chavarria	117700131	UCR	Bachillerato CP
Manuel Alberto Cartin Sequeira	108720436	ULICORI	Bachillerato CP
Daniela Soto Jiménez	117710193	UNA	Bachillerato RI
Nicolas Escobar Arbeláez	118650827	U LATINA	Bachillerato RI
Dayana Patricia Espinosa Patti	186200564532	ULACIT	Licenciatura Neg. Intl.

#### **ACUERDO V:**

1. Aprobar las siete solicitudes de incorporación de los y las profesionales. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría de manera presencial y se notificará con antelación la fecha.
2. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado/as.
3. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 6, 7 y 8 de la agenda.

**Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas. No hay solicitudes de cambio de grado.**

**Artículo VII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. Hay tres solicitudes de suspensión y una solicitud de activación.**

1. Agremiado: **Gina Sibaja Quesada**; solicita suspensión por encontrarse desempeñando un puesto como docente y no son requeridos sus servicios como politóloga.

2. Agremiado: **Jean Pahol Arrones Aguilar**; solicita suspensión por encontrarse desempeñando un puesto que no requiere la profesión en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.

3. Agremiado: **Rigoberto González Badilla**; solicita suspensión debido a que se encuentra ejerciendo otra profesión y no es requisito ser profesional en la carrera de ciencias políticas.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, respecto a las tres solicitudes por parte de los/a agremiados/a tomamos el siguiente acuerdo:

**ACUERDO VI:** Al respecto y una vez analizadas las solicitudes y cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que las suspensiones de los/a agremiados/a; **Gina Sibaja Quesada, Jean Pahol Arrones Aguilar y Rigoberto González Badilla** quedan aprobadas. Debido a que las personas agremiadas, que hoy solicitan la suspensión por no ejercer la profesión; quedan suspendidos los pagos de colegiatura desde agosto del 2023. Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión nuevamente, deben de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrán ser sancionados de conformidad con la normativa vigente. Motivar a las personas que hoy suspenden su colegiatura, para que no se alejen del Colegio y deseando a futuro puedan volver a ser parte de la organización. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 9 de la agenda.

**Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas. Hay dos solicitudes.**

1. Agremiado: **Víctor Vargas Rodríguez**; presenta la renuncia por acogerse a jubilación.

2. Agremiada: **Mónica Velarde Miranda**; presenta la renuncia por salida del país.

**Acuerdo VII:** Al respecto y una vez analizada la solicitud del señor **Víctor Vargas Rodríguez**, quien se acoge a su jubilación. A partir del 14 de julio del 2023, no pertenece al Colegio. Gracias por el tiempo que formó parte de la institución y cumplió con sus obligaciones puntualmente. Asimismo, al

respecto y una vez analizada la solicitud de la señorita **Mónica Velarde Miranda**; quien sale del país para realizar estudios. A partir del 28 de julio del 2023, no pertenece al Colegio. Deseamos que sus proyectos estén llenos de éxitos y bendiciones. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 9 de la agenda.

#### **Artículo IX. Proposiciones de los señores directores y señoras directoras.**

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, comunica los siguientes asuntos:

- Cambio de representación en FECOPROU. Se enviará una misiva a FECOPROU notificando y ratificando los representantes del Colegio ante la Federación de Colegios. Los representantes son los siguientes: 1. William Alberto Méndez Garita, cédula de identidad: 3-0263-0096; en calidad de titular. 2. Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, cédula de identidad: 8-0126-0968; en calidad de suplente. Dicha representación rige a partir del mes de agosto de 2023 y hasta marzo de 2024.
- Se recibe la nota SCR 066/2023, por parte de Flacso, donde solicita considerar dos de las titulaciones los posgrados para la incorporación al prestigioso Colegio de CPCPRI. Se trata de las siguientes especializaciones:
  - 1) Especialización en Relaciones Internacionales y Política Exterior de América Latina.
  - 2) Especialización en Comunicación Política.En seguimiento de la Ley 8085, artículo IX, dichos títulos deben seguir los procedimientos estipulados en el país para reconocimiento en el CONARE. La presente solicitud, por tanto, es para que se habilite la incorporación de dichos títulos una vez hayan sido aprobados por CONARE, lo que se realiza a cada persona graduada de manera individual en procesos personales. En el caso de la especialización en comunicación política, el título ha sido reconocido por CONARE tanto como maestría profesional, como maestría académica en comunicación política. Le remito en adjunto un ejemplo de las titulaciones emitidas por FLACSO Costa Rica y de los certificados de reconocimiento de CONARE.
- Cierre del Colegio (1 de agosto): En atención a la afectación permanente que tiene la sede del CPCPRI en razón de la Romería, por su ubicación, el próximo 1 primero de agosto las instalaciones de las oficinas del Colegio permanecerán cerradas. Al respecto la jornada a las funcionarias se les aplicará como un permiso sin goce salarial. Se instruye al personal para la programación de correos electrónicos de respuesta automática y se traslada a los encargados para publicar los anuncios en la página web y redes sociales.
- Afectaciones de internet: del lunes 24 de julio al jueves 27 de julio el colegio sufrió daños en la fibra óptica y se quedó sin servicios de internet, se está a la espera del respectivo reporte mediante el trámite interpuesto No. 1-17479182160 asociado al servicio 22714074.
- Informe sobre incorporación de usos de uniformes por parte de las funcionarias: El Colegio hizo una inversión en la adquisición de uniformes para las funcionarias. Sobre dicho uniforme, las reglas son las siguientes: 1) El uniforme consiste en una camisa tipo polo con el logo del Colegio. En color azul, blanco y negra, una de cada color para cada una de ustedes. 2) Las camisetitas deberán ser utilizadas con pantalón formal y zapato apropiado. Deberán igualmente ser utilizadas todos los días laborales, sin excepción. Queda a definición de las funcionarias

qué día usan cada uno de los colores disponibles. 3) Una vez cumplido el año de uso, el Colegio entregará nuevas camisetas según valoración previa. En caso de que se requieran nuevas camisetas previo al cumplimiento del año de entrega por razones ajenas al desgaste normal de uso, deberán ser costeadas por las funcionarias y ser idénticas a las elaboradas por el Colegio. 4) Las camisetas brindadas no podrán ser modificadas sustantivamente, salvo previa autorización.

- Inicio del curso de marca personal y de habla en público. El Colegio de Ciencias Políticas ofrece los Talleres Marca Personal y pierda el miedo a hablar en público.
  1. **EI TALLER MARCA PERSONAL:** Trata de una poderosa herramienta que permite a cualquier profesional, mostrar autenticidad en su Imagen y generar confianza ante los demás.

**El Temario trata sobre los siguiente puntos:** construir una Marca Personal poderosa, los pilares, apariencia, comportamiento social y corporativo, comunicación verbal y no verbal, Imagen Digital, Dafo personal y Plan de mercadeo personal.

2. **TALLER PIERDA EL MIEDO A HABLAR EN PÚBLICO:** Considerada como una de las habilidades más complejas de adquirir y difíciles de gestionar, saber hablar en público es crucial tanto a nivel particular como a nivel profesional.

**El Temario trata sobre los siguientes puntos:** Construya su discurso, Orden de precedencia, Vicios del lenguaje, Ejercicios de dicción, Domine su espacio y Prácticas de oratoria.

**Los talleres serán de forma presencial a cargo de la Instructora:** Irene Jara Ocampo -Personal Brander.

Las Fechas: sábado 26 de agosto 2023 y sábado 02 de setiembre del 2023. En un Horario: 9:00am a 1:00 pm.

Lugar: Sede Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

**La Inversión para ambos talleres será de:**

Agremiados y agremiadas: 15.000 colones (IVA incluido)

Incluye certificado de participación.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, comunica los siguientes acuerdos:

**ACUERDO VIII:** Se aprueba Nombrar a las siguientes personas como representantes del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) a:



1. William Alberto Méndez Garita, cédula de identidad: 3-0263-0096; en calidad de titular.

2. Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, cédula de identidad: 8-0126- 0968; en calidad de suplente.

Pedir al representante titular que emita informes bimensuales para la Junta Directiva sobre las posiciones que asuma y temas que se trate en el seno de la Federación. Asimismo, instar a mantener una comunicación fluida con la Presidencia del CPCPRI. Dicha representación rige a partir del mes de agosto de 2023 y hasta marzo de 2024. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Continuamos, la señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, comunica que se recibió las notas por parte del Flacso, donde se dará respuesta a los oficios SCR 055/2023, SCR 057/2023 y SCR 066/2023.

**Acuerdo IX.** Renovar la carta de entendimiento del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede académica en Costa Rica. 4 directivos presentes, 4 votos a favor, aprobado por unanimidad.

**Acuerdo X.** Aprobar cuatro becas por un monto de \$750 dirigidas a profesionales en ciencias políticas y relaciones internacionales agremiados al Colegio Profesional para optar por la Especialización en Comunicación Política o la Especialización en Relaciones Internacionales y Política Exterior de América Latina que ofrece la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica de Costa Rica. Las becas se aprueban con el detalle de los siguientes requisitos para la persona agremiada: a. Contar con más de dos años de ser agremiado/a activo/a, b. Contar con la colegiatura activa y no tener ningún tipo de deudas pendientes con el Colegio, c. Firma de carta de compromiso con el Colegio. La beca está sujeta a la aprobación de la postulación de la persona interesada por parte del Colegio, así como a la finalización del programa de estudios. En caso de que el programa no sea finalizado por la persona a la que se le otorgó la beca, en el tiempo establecido por FLACSO Costa Rica sede Costa Rica, el Colegio procederá a cobrar los gastos correspondientes a la persona becada. Lo anterior, con base en los oficios SCR 055/2023 y SCR 057/2023 suscritos por la Directora de FLACSO Costa Rica. 4 directivos presentes, 4 votos a favor, aprobado por unanimidad.

**Acuerdo XI.** Incorporar las especializaciones en: 1) Relaciones Internacionales y Política Exterior de América Latina y 2) Comunicación Política impartidas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede académica en Costa Rica, al Registro de Especialidades del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, siempre que las personas agremiadas adjunten la respectiva equiparación por parte del Consejo Nacional de Rectores. Lo anterior, con base en el oficio SCR 066/2023 del 28 de julio de 2023 suscrito por la Directora de FLACSO Costa Rica. Notificar también el acuerdo a la Comisión Evaluadora de Especialidades del CPCPRI. 4 directivos presentes, 4 votos a favor, aprobado por unanimidad.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, para finalizar se presentan dos solicitudes de incorporación al registro de especialistas de los siguientes profesionales:

1. **Agremiada: Jeniffere Ugalde Monge**, carnet: # 1095.

2. **Agremiada: Silvia Monge Blanco**, carnet: # 1435.

**Acuerdo XII.** Al respecto y una vez analizada las solicitudes procedemos a comunicar que las mismas fueron aprobadas en la segunda edición de la generación del Registro de Especialistas de los grados de Maestría de los profesionales que presentaron su solicitud y que serán debidamente incorporadas al registro de especialistas. Lo anterior en atención al artículo 12 de la Ley No. 9614 Ley Orgánica del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, les conceden el grado de especialista según las disposiciones establecidas en el Reglamento de Especialidades del Colegio publicado en el Diario Oficial La Gaceta 75 de fecha martes 20 de abril del 2021, que también especifica nuevos derechos y deberes de sus personas como agremiadas. 4 directivos presentes, 4 votos a favor, aprobado por unanimidad.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, como último asunto propuesto por el vicepresidente Juan Carlos Navarro, se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo XIII.** Habilitar como medio interno y externo de la organización el WhatsApp web para cada una de las funcionarias que trabajan en el colegio profesional, ya sea asociado al teléfono de la oficina por el teléfono donde se atienden las llamadas o asociado a un chip prepago para su activación, la idea es que sea un canal de comunicación entre las funcionarias y la junta directiva y las personas agremiadas que deseen comunicarse por esa vía. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las 20 horas con 29 minutos.

---

Eugenia Carolina Aguirre Raftacco  
**Presidenta de Junta Directiva**

---

Ayleen Mariel Navarro Castillo  
**Secretaría de Junta Directiva**